

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0'5

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

MALLORCA

Barcarola por I. ALBÉNIZ

Se han recibido ejemplares en casa de Ban-que, único representante en España.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Los anarquistas en Barcelona

Barcelona 4 á las 2'45 t.

Anoche un guardia municipal sorprendió á cuatro anarquistas que andaban maquinando planes siniestros.

Fueron encontrados dichos individuos sobre uno de los andenes del puerto de esta ciudad.

De los cuatro sospechosos uno pudo ser detenido, logrando escapar los otros tres, aunque se hacen pesquisas activas para detenerlos y se confía verificarlo.

Al detenido le fueron encontradas tres bombas explosivas del tamaño de una naranja.

Este hecho ha producido verdadera sensación, siendo muchos los comentarios que se hacen relacionando estas ocurrencias con los futuros acontecimientos de Mayo.

También han empezado á instruirse diligencias por el Juzgado correspondiente.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Discusión del Mensaje

Madrid 4 á las 1'45 t.

Los turnos en contra del proyecto de contestación al discurso de la corona, los consumieron los Senadores Sres. Pacheco, Gullón y Montero.

Han presentado enmiendas al mismo proyecto el Sr. Bayo acerca de la cuestión tributaria y económica y el Sr. Maluquer respecto de la social.

Anuncios parlamentarios

Madrid 4 á las 2'10 t.

El Sr. Sagasta parece que hablará en el Congreso respecto al acta de Ocaña censurando con este motivo la conducta que el Gobierno conservador ha seguido en las últimas elecciones.

El Sr. Gamazo respecto á dicha acta presentará también un voto particular.

Mañana domingo se verificará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Un desprendimiento

Madrid 4 á las 2'50 t.

Los señores Merelo, Rivera y Gonzalez de la Fuente que se contaban entre los elementos más dispuestos del Sr. Martos, se han separado de la política activa de dicha agrupación, por no estar conformes con los puntos de mira que les expuso el ex-presidente del Congreso en las últimas reuniones.

Las actas antillanas

Madrid 4 á las 3 t.

La Comisión de actas del Congreso ha declarado graves todas las de la Habana.

Es probable que algún jefe importante de la minoría liberal discuta la conducta de la Comisión seguida en la rápida discusión de las actas.

Los romeristas

Madrid 4 á las 3'10 t.

Acentúase el disgusto entre los romeristas y los conservadores, aumentado actualmente con la declaración de gravedad del acta del colegio especial de la sociedad económica matriestense, donde el Sr. Romero Robledo presentó su candidatura.

Una reunión

Madrid 4 á las 3'25 t.

Mañana domingo se reunirán los Diputados y Senadores reformistas en Casa del Sr. Romero Robledo.

El objeto de esta reunión es acordar la conducta que deben seguir en frente de las hostilidades del Gobierno.

Asegúrase que su benevolencia está á punto de romperse y que pronto emprenderán una oposición franca y decidida.

Un acuerdo

Madrid 4 á las 3'40 t.

Parece acordado por los maristas seguir igual actitud en esta legislatura que la que observaron en la anterior, hallándose dispuestos á mantener la reforma constitucional.

En el Senado

Madrid 4 á las 3'45 t.

Se asegura que mañana empezará en el Senado la discusión del Mensaje.

No se tratará en la Alta Cámara respecto á la última crisis, por ser asunto que han reservado los liberales al Congreso.

Las murallas de Palma

V y último.

En mi último artículo prometí dar mi opinión sobre si el Ayuntamiento Palmesano una vez dueño de las murallas y hasta del terreno se atrevería á derribarlas.

MI opinión es rotunda y categórica: No se atrevería.

Y, no se atrevería, no ciertamente por falta de deseos, sino por falta de recursos.

¡La piedra de las murallas vale la mar de pesetas!

Ese mar de pesetas se convertiría en un pequeño charco en el momento en que derribadas las murallas se convencieran las gentes que las piedras cortadas en talud no tiene el valor que alguien supone.

La extensión que ocupan las fortificaciones no baja de 337.800 metros superficiales, regalando todo lo regalable, aún quedarían 158.500 metros cuadrados que vendidos para construcciones particulares reportarían un beneficio de 3.378.000 pesetas.

Aquí de los cálculos del Lego de Las Islas. Si el valor del solar es un diez por ciento del valor del edificio, habrá que buscar con una cantidad los 33.780.000 pesetas importe de los edificios que hermosearían la ciudad.

Si no se encuentran propietarios en Palma que hagan tales desembolsos, cosa muy fácil, pues las gentes acomodadas viven en espaciosos edificios, y los propietarios, los hombres de dinero en Mallorca, no tienen, con buen sentido aficiones á levantar manzanas de casas, ¿en qué se emplearían esos 168.000 metros cuadrados? ¿en jardines? ¿en parques? ¿en paseos?

Vamos, esto es soñar. Si, señor, porque el Municipio de Palma no tiene dinero para recreos; y si apuro la materia, me atreveré á consignar que tampoco tiene dinero para soportar los cuantiosos gastos que ocasionara el derribo, el acarreo de materiales y el relleno del foso.

¡Sabe Vd. señor Calvet donde podría realizarse ese sueño?

En Barcelona; pero ¿en Palma? ¿Que empresario, ni que ayuntamiento se lanza á construir manzanas de edificios para tenerlos deshabitados?

¿Qué movimiento, qué vida tiene Palma cuando no puede sostener un teatro?

Vamos, repito que el derribo de las murallas es un sueño.

Desde el punto de vista militar, creo haber demostrado que las murallas no son inútiles; desde el punto de vista económico las murallas no pueden derribarse.

Ahora, me resta convencer al señor Calvet que las exajeraciones á que el alude en sus artículos no han partido de mí: han partido de él. Pero antes para que nada quede por contestar diré pocas palabras sobre los desembarcos.

Autoridades muy respetables para mí, me cita Vd. señor Calvet; pero, ni el ilustrado General D. José Lopez Pinto, ni mi estimado amigo D. Jenaro Alas, ni Clairac, ni ningún tratadista militar se atreverá á sostener que los desembarcos son difíciles en las costas, en los puertos, en las calas, donde no haya una mala trinchera que trate de impedir la operación más arriesgada de la guerra.

He subrayado la frase, para convencer á usted que conozco toda la importancia que la operación tiene; pero si no hay baterías de costa, si no hay un mal reducto que con sus fuegos impida el desembarco, la operación arriesgada se convierte en operación fácil.

Volvamos á las exajeraciones.

Yo no he exajerado mi distinguido contrincante; yo, ni por asomo he intentado poner en los labios de Vd. frases y conceptos que jamás ha dicho Vd. ¿qué culpa tengo yo que las frases misas, que los conceptos míos los haya Vd. tomado á contra pelo?

Yo he sido el que he dicho que el puerto de Palma es una acequia, yo he sido el que he dicho que las murallas no tienen la culpa que dentro de sus muros se hayan construido fábricas, se permitan huertas y plantíos; yo he sido el que he dicho lo de las aguas potables, y todas estas cosas que dije y muchas que me callé fueron dichas porque en su primer artículo de Vd., base de esta contienda, pintaba Vd. con recargados colores á las murallas como causa de todos los males que afligen á Palma; y yo al contestar fué mi objeto hacer ver que apesar de las mu-

rallas pudiera haberse construido un espacioso puerto comercial y militar, ¿me ha demostrado Vd. lo contrario? No señor. Era mi objeto significar que las murallas no impedian el acarreo y el acarreo de aguas potables. ¿Han impedido las murallas las cañerías de gas? Pues pídeme, que no sería obra de romanos llevar aguas potables á Palma; seguramente no lo impedirían las arrogantes moles.

Dice Vd. que las pocas fábricas que existen dentro de Palma tendrían que salir á 1500 metros, y que los operarios se darían paseos de 2500. ¡Bah! no enfermarían por eso. Además, si las fábricas hubieran salido á ventilarse tenga usted seguridad que en las inmediaciones tendrían sus viviendas los obreros.

Como quien pasa sobre asonas toca Vd. el regionalismo, la absorción de Palma y el abandono incalificable en que yacen pueblos y comarcas muy dignas de ser atendidas en sus justas reclamaciones y aún dá Vd. á entender que los maliciosos podrían ver en la defensa que yo hago de los pueblos, reproches á intereses privados y mezquinos.

Me tiene enteramente sin cuidado, señor Calvet, la opinión de los maliciosos. Ni en Palma, ni en los pueblos, ni en las ruseñas comarcas de Mallorca tengo intereses. Se me ha presentado la ocasión de defender la razón contra la injusticia y el egoísmo, y sin cuidarme, como de costumbre, de opiniones y críticas maliciosas, he vertido tranquilamente mis ideas.

Y no crea Vd. mi distinguido señor Calvet, que en esta discusión de las murallas huelgan los intereses de los pueblos.

Como las murallas, es casi seguro no se han derribar, como su derribo no tiene la capital importancia que Vd. supone, surgióme la idea sin asomo de ofensa para Vd. ni para ningún escritor Mallorquín, que las bien cortadas plumas Mallorquinas que honran la literatura podían en vez de hacer propaganda sobre el derribo, hacerla en obsequio de los oprimidos pueblos. La construcción de vías férreas, de carreteras de utilidad pública, como la proyectada por el ingeniero señor Pou, la habilitación de puentes para dar salida á los productos de ricas comarcas, sin necesidad de venir á buscar el obligado camino de Palma, y otros mil asuntos de vital interés para Mallorca que tratados por expertas plumas hubieran servido y servirían cuando menos para ilustrar la opinión pública y para hacer propaganda en favor de los verdaderos intereses de la isla.

¿No es altamente censurable que una isla tan importante como Mallorca no tenga correo diario? ¿No es censurable que el egoísmo matase en flor el proyecto de la línea de vapores de Sóller?

La facilidad de comunicaciones y la comodidad en los viajes aumenta el tráfico y hace aumentar también la población flotante. ¿Qué le ha sucedido á Las Palmas de Gran Canaria? Hace pocos años á causa de un infernal puerto, eran muy pocas los vapores que allí hacían escala; hoy, pasan de ciento los barcos de todas clases que tocan en el nuevo y hermoso Puerto de la Luz.

Muchos millones ha costado á aquellos isleños la construcción del nuevo puerto; pero ¿qué les importa si la ganancia es segura y la isla ha aumentado considerablemente en importancia?

Resumen:

Que hay en Mallorca asuntos de más importancia que el derribo de las Murallas.

Que las Murallas no pueden derribarse á causa de la penuria del Municipio Palmesano, á causa también de ser muy difícil encontrar capitales para comprar 16 8000 metros cuadrados y construir bandadas enteras de edificios.

Que Mallorca puede ponerse en estado de verdadera defensa sin necesidad de derribar las Murallas, cuyos proyectos de defensa existen en el Ministerio de la Guerra.

Que en caso de apuro, tal y como están las Murallas servirían para defender la bandera de la patria.

He concluido, mi distinguido contrincante; he concluido convencido que este mi pobre trabajo resulta pesado, convencido también que Vd. podría dedicarme sobre el asunto otros cinco artículos, que yo llegando al colmo de la pesadez, aún podría refutar emborronando docenas de cuartillas, en una palabra que Vd. y yo, y Vd. con más lucidez que yo, podríamos escribir mucho sin agotar el tema.

¡Adelantáramos algo!

Por experiencia sé que estas polémicas en la prensa, sobre resultar las más de las veces estériles, cansan al público. Vd. mismo, en el final de su último artículo quiere Vd. economizar la tinta sin duda porque con fundamento me dice Vd. que no vale la pena gastarlas ante el amor al país que demuestran algunos patriotas.

Hagamos, pues, punto final. Y, por mi parte desde luego doy por terminada esta discusión, y

al terminarla, deseo señor Calvet, llevar á su ánimo la convicción de que el honrado en esta discusión he sido yo, por el gusto de haber discutido con persona tan instruida como Vd.

B. S. M.

A. DE ELE.

Presupuestos municipales

Como ya dijimos en el correspondiente extracto de la sesión, anteaer fueron aprobados por el Ayuntamiento de esta Ciudad los Presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1891 á 92.

A fin de que pueda formarse una idea de las modificaciones que se introducen respecto de los que han regido hasta ahora, hemos recogido los siguientes datos expresivos de dichas diferencias.

Ingresos

Capítulo 1.º—Se suprimen los intereses de la Lámina intransferible por haberse aplicado esta á la existencia de los créditos del Tesoro, 5.234'41 ptas.

Capítulo 3.º—Los mayores rendimientos de los arbitrios sobre venta en la vía pública y sobre los Carruajes fúnebres ofrecen un aumento de ptas. 1.725'79.

Capítulo 6.º—El presupuesto especial de la Cárcel ha disminuido en 29'60 ptas.

Capítulo 7.º—Se propone la supresión del arbitrio del sello de 0'25 ptas. en las instancias y con este motivo hay una disminución de 171 pesetas.

Realizadas las obras en los Juzgados se anula el ingreso de las cuotas de los Ayuntamientos del partido.

Capítulo 9.º—En el recargo sobre las Contribuciones territorial é industrial se ofrece un aumento de ptas. 779'11.

En el del Impuesto de consumos se ofrece una baja procedente de la sección de alcoholes de 47.538'36 ptas.

Resumen: Disminuciones de Ingresos, pesetas 53.969'38.—Aumento de Ingresos, 2.504'90.—Disminución líquida 51.464'48.

Gastos

Capítulo 1.º—La reforma de los Ugieres y Ministros de este Ayuntamiento y el crédito para satisfacer los sueldos del Maquinista, del Guarda almacén y del Delineante para la sección de obras, á cuyos empleados se refieren las cuatro proposiciones complementarias que se acompañan, ofrecen un aumento de ptas. 159.

El crédito para abonos á la red telefónica se aumenta también ptas. 1.000.

Se proyecta una economía en los gastos de mobiliario de esta Casa Consistorial de 2.000 pesetas.

Los nuevos gastos de cobranza directa del recargo sobre contribuciones se calculan en pesetas 4.000.

Se anula el crédito para obras en los Juzgados, 1.992'02 ptas.

Capítulo 2.º—A consecuencia de la reforma de Dependientes se aumentan dos plazas en la Sección diurna de la Guardia municipal y dos en la nocturna, ptas. 3.060.

Se reduce el crédito para material de la Guardia municipal en 4.015 ptas.

También se reduce el de las primas de seguro de incendios en 5 ptas.

Capítulo 3.º—No teniendo el Sindicato de riegos de la huerta déficit alguno á repartir en este año de 1890-91, se suprime la cantidad destinada á cubrir déficits atrasados, 3.404'60 pesetas.

Capítulo 4.º—Se concede por una vez la subvención de 100 ptas. á la Sociedad Arqueológica Luliana.

Los traslados de algunas escuelas á nuevos locales, producen un aumento de ptas. 60.

Capítulo 5.º—Se aumenta el crédito para material de la casa de Socorro en ptas. 500.

Capítulo 6.º—Se reduce la consignación de 12.500 ptas. para material de Caminos en 2500 pesetas.

Capítulo 7.º—El presupuesto especial de la Cárcel ha disminuido en 29'60 ptas.

Capítulo 9.º—El fallecimiento de una pensionista, produce una baja de 550 ptas.

Se aumenta la consignación para amortizar los pagarés municipales en poder del Crédito Balear en ptas. 7.500.

Se anula el crédito para gastos de conversión de la Deuda, ya realizada, importante 6.000 pesetas.

Para cumplir lo pactado con la Diputación sobre moratoria de pago de su alcance, se aumentan ptas. 5.000.

Se aplaza la subvención para las obras del monumento á Lull 5.000 ptas.

Se suprime el crédito para pagar alcances de

Tesoro, toda vez que se habrá saldado la deuda antes de comenzar el año 1891 á 92, 35,859'97 pesetas.

Se reduce el crédito destinado á expropiaciones en 2.500 ptas.

Para pago de la Contribución Territorial se aumentan ptas. 96'73.

Capítulo 10.—Para cumplimiento del compromiso con el contratista de la fuente de la plaza de Coll se aumentan ptas. 150.

Se reduce el crédito destinado á obras en el Cementerio en 5.000 ptas.

Capítulo 11.—Igual reforma se introduce respecto al destinado á gastos imprevistos 4.434'02 pesetas.

Resumen: Disminuciones de Gastos, pesetas 73.090'21.—Aumentos de Gastos, 21.625'73.—Disminución líquida 51.464'48.

Dos opiniones

sobre «Un crítico incipiente»

En el mismo número de la excelente *Ilustración Artística*, que publica en Barcelona la casa Montaner y Simón, discurren sobre la obra de Echegaray y que ha sido el único éxito triunfal de la temporada, D. Emilio Castelar en sus «Murmuraciones europeas» y Doña Emilia Pardo Bazán en un artículo especial dedicado á la obra.

Aunque terminó la temporada en el Español, como *Un crítico incipiente* ha sido tan aplaudido y comentado, y gozan de tanto crédito y significación las dos personas referidas, entendemos que nuestros lectores sabrán con gusto lo que el tribuna y la escritora piensan sobre este asunto.

Castelar, después de hablar de Wagner y de la música que del gran maestro alemán se ha tocado en los conciertos de Madrid, escribe:

«Echegaray, que ha compuesto dramas románticos muy análogos á las obras de Wagner por la originalidad y la estructura, se ha ido en *Un crítico incipiente* por los campos de la comedia y nos ha dado, con su gracia sana, con su ingenio salazísimo, con sus observaciones profundas, con su copia de vivas escenas reales, un aspecto nuevo de las múltiples cualidades y aptitudes suyas. Aquello es un coloquio, pero un coloquio en que lo patético se une con grande fortuna y acierto á lo aristofanesco».

Emilia Pardo Bazán, por su parte se expresa en estos términos:

«El público se divirtió, hasta se rió á carcajadas en el estreno de *Un crítico incipiente*... El sistema de que muchos centenares de espectadores puedan celebrar oportunamente las sales de un estudio literario festivo, se me figura en extremo favorable para nuestro estado sanitario intelectual.»

«Hace tiempo que observo que la crítica va siendo para el público alimento tan favorito y tan sabroso como la literatura antes llamada recreativa. Si carecen de jugo las críticas, el público no les mete el diente; si son pura erudición ó puro tecnicismo, quedan entre pocos; pero, si viven, se releen al igual de la menor novela.»

«Acaso también contribuyese al éxito de la obra de Echegaray el contraste (más aparente que hondo) entre ella y las restantes del mismo feudo é insigne autor. Del género dramático de Echegaray tiene formada la muchedumbre cierta idea, cuyo esquema podríamos trazar cruzando un puñal y una pistola, y colocando á uno y otro lado del trofeo, como los tenantes de los escudos heráldicos, á un hijo hurtado y una dama violentada ó culpable. Siempre que Echegaray sorprenda á sus rutinarios censores revisándose de otra forma, buscando la nota dulce, tranquila, rehuendo violentas explosiones de sentimientos, guardando compostura y moderación, quemando incienso á la santa Risa, único bien de la pobre humanidad, su esfuerzo será premiado con la simpatía y la aprobación del agradecido público.»

No deja de poner sus reparos la insigne autora á la obra tan justamente celebrada de Echegaray: «Para escribir una sátira literaria, destinada á la escena, que se acerque á la perfección suma, se necesita ser un Morafín; un ingenio atildado, recortado, prudente, mesurado por naturaleza, y al par intencionado como un toro. Echegaray es todo lo contrario. Impetuoso y exuberante, no guía al asunto, sino que el asunto le arrastra, le precipita ó le encumbra, dominándole siempre. En el drama, en el conflicto de las pasiones, dejar las riendas á la inspiración puede obrar maravillas. El juicio literario es puramente reflexivo y ha menester, al expresarse en el teatro, asociar ideas complejas, conocimientos múltiples, basarse en una cultura variada, indigesta en su desnudez, y para que el público la digiera, concentrarle en una sola gota de esencia crítica.»

La señora Pardo Bazán analiza luego los defectos que, á su ver, existen en *Un crítico incipiente*, de los cuales el principal entiende que es la sobrada extensión que ha dado al asunto, debilitando así figuras y situaciones.

Luego, y con el mismo espíritu de imparcialidad, reconoce, uno de los méritos más estimables que le adoran, cual es el no incurrir, tratándose de una obra de sátira, en alusiones mortificantes, ni en indiscreciones y faltas de delicadeza que den lugar á que «la malicia vaya más allá que nuestra intención y recargue

lo que el autor apenas insinúa.» «Allí—agrega la directora del *Nuevo Teatro Crítico*—no oímos hiel, ni alusiones desolladoras, ni retratos, ni veneno; dígame en honor de la sana complejión moral del ilustre dramaturgo».

Un nuevo experimento

Acaba este de tener lugar en la estación de Postdam (Prusia) y ha consistido en el ensayo de un aparato destinado al paro de trenes. El aparato es de hierro y está provisto de topes de cauchú.

El primer experimento se hizo con un tren compuesto de locomotora, furgón de mercancías y muchos carruajes en los cuales habían tomado asiento gran número de empleados y de ingenieros. El maquinista y el fogonista que habían recibido una indemnización previa de cincuenta francos, cada uno, estaban en el sitio que les correspondía. Ese primer ensayo se hizo con la velocidad ordinaria de un tren que entra en la estación.

El segundo experimento fué mucho más serio y ninguna de las personas que habían permanecido en los vagones mientras el ensayo anterior, consintió en quedarse. Tampoco se arriesgó á ello el fogonista y tan sólo el maquinista se prestó á dirigir la locomotora pero bajo la condición aceptada por la administración, de que en caso de accidente, el subido entero quedaría asegurado á su viuda, además de la pensión concedida por los reglamentos.

Retrocedió el tren hasta la estación de Lichtenfelde y desde ésta se lanzó hacia la de Postdam llevando una velocidad de 20 kilómetros por hora. Centenares de personas pertenecientes á la administración se encontraban sobre los andenes y al llegar al momento decisivo del choque nació tuvo valor para contemplar la escena. El ruido de los vagones y el ruido que produjo la máquina al dar con los topes resonaron como una descarga de artillerías. Poco en el mismo instante se oyó el sibido de la máquina, hizo el maquinista funcionar los frenos y el tren quedó inmóvil. El valiente empleado, pálido, pero guardando toda su sangre fría bajó de la locomotora sano y salvo. El aparato había soportado perfectamente el choque, y ni la máquina ni los coches experimentaron averías.

El atentado de Sofia

He aquí algunos nuevos detalles acerca del atentado cometido contra los dos ministros búlgaros:

Hacia algún tiempo que M. Stamboulof había recibido algunos anónimos que corroboraban los informes de la policía de que se tramaba un atentado contra su persona; por esto cuando salía le seguían á distancia agentes de policía ó gendarmes.

Los dos ministros creían que llevando esta escolta no corrían peligro alguna, pero el día del atentado notaron que salieron de la derecha y de la izquierda cuatro hombres que se aproximaron á ellos como si les quisieran envolver. Hallábanse á la sazón en la calle de Constantinopla; reinaba en ella una oscuridad casi completa, pues no se divisaba más que alguna que otra linterna. De repente resonaron dos disparos de revólver, que fueron seguidos por tres disparos más con ligeros intervalos. Un gendarme acudió velozmente y sus pies tropezaron con el cadáver de M. Belitchef, que había muerto instantáneamente. En cuanto á M. Stamboulof, huía á través del parque dirigiéndose á la prefectura de policía. El gendarme vió algunos individuos que huían hacia la casa habitada por M. Karavelof y disparó á aquel punto, pero sin alcanzar á nadie.

Al cabo de algunos instantes el prefecto de policía, advertido por M. Stamboulof, y acompañado de gran número de agentes, se presentó en el lugar en que se había cometido el atentado. Allí se comprobó la muerte de M. Belitchef. Contaba éste treinta y siete años de edad y hacía poco tiempo que había tomado posesión de la cartera de Hacienda. Profesaba gran afecto al presidente del Consejo y representaba en la política un papel secundario. Por esta razón todo el mundo cree que los asesinos querían sólo matar al presidente del Consejo, pero la oscuridad de la noche hizo que se equivocasen y que aquél pudiese librar la vida.

Según el relato hecho por el mismo Stamboulof, los asesinos les gritaron: «¡Alto!» y los dos ministros obedecieron involuntariamente; en aquel momento sonaron los disparos.

En el parque encontró la policía tres revólvers. Una de estas armas ha sido reconocida por un armero, quien ha declarado que tres días antes la había vendido á un sujeto decentemente vestido, el cual hablaba el griego y el búlgaro.

NOTICIAS

Del Extranjero

Mejora notablemente la situación de la República Argentina, en alusiones mortificantes, ni en indiscreciones y faltas de delicadeza que den lugar á que «la malicia vaya más allá que nuestra intención y recargue

Las medidas adoptadas por el gobierno argentino para sofocar la conspiración de los agentes de policía han producido excelentes resultados.

Continúa la agitación en Sofia. Pasan de trescientas las prisiones que se han hecho con motivo del asesinato del ministro de Hacienda búlgaro.

Continúa atribuyéndose el asesinato á cuestiones políticas. Se ignora todavía quiénes son los asesinos.

—Su Santidad ha recibido este año, según costumbre, la magnífica palmera que todos los años regalan á los Sumos Pontífices las monjas Benedictinas Camaldulenses del monasterio de San Antonio. El Papa ha regalado esta palmera á monseñor Darnaz, recientemente consagrado Obispo de Lausana.

—Despachos oficiales de Belgrado niegan categóricamente los rumores propalados por algunos periódicos austriacos, suponiendo que los ministros Ristich y Pachitch habían propuesto al ex-rey Milano la celebración de un contrato, valedero hasta la mayoría de edad del rey Alejandro.

—Ocupándose el periódico *Standart* de los movimientos de las tropas rusas hacia la frontera de Galitzia, dice que esta noticia, basta para que renazcan el temor y la incertidumbre acerca de la duración de la paz europea.

—El estado de la Reina de los belgas, continúa siendo bastante delicado.

De Madrid

Los ministros están resueltos á estudiar los Presupuestos y la cuestión social, al objeto de que las Cortes discutan los proyectos que oportunamente presentará el Gobierno.

Estos propósitos son objeto de merecidos elogios.

—El Gobierno autorizará al Banco de España para que haga una nueva emisión de billetes. En cambio, el Banco ayudará al Gobierno en el proyectado empréstito de 500 millones de pesetas.

—El señor Sotolongo continuará algunos días más en Madrid, creyéndose para que quede ultimada la conversión de la Deuda de Cuba.

Se ha verificado un concierto en el Príncipe Alfonso, habiendo obtenido un triunfo el maestro Goule.

De la Capital

En la cárcel de este partido existían ayer los presos siguientes: á disposición del Juzgado de la Audiencia, nueve; del de la Lonja, cuatro; de la Audiencia, veinte y uno; de Marina, uno; de la Alcaldía, diez; del Gobierno de provincia, dos; de la Dirección General del ramo, dos; sufriendo; condena diez y seis en el Hospital, tres. Total sesenta y ocho, entre ellos trece mujeres.

Por cuestión de intereses hubo ayer en la Plazuela de Truyols una acalorada disputa entre una mujer y un sujeto sobrino suyo. A la oportuna intervención de un guardia municipal, que con buenas razones logró apaciguar los exaltados ánimos de los contendientes, se debió seguramente que éstos no pasaran de las palabras á los hechos.

Debido á las activas gestiones de D. Joaquín Fuster, vicario de la iglesia del Molinar de Levante, se ha conseguido para aquella parroquia una mejora importante, cual es la de haber sido dotada de un buzón para recoger la correspondencia y encargárase al estancero que tiene su domicilio en la casa conocida por *Cañ Palus*, inmediata á la fábrica de refinación de petróleo, para el reparto de las cartas.

De la Administración principal y de dicho estanco será recogida y entregada por el peatón de Lluchmayor.

Durante la primera quincena del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia de este territorio exámenes de los que aspiren á Secretarios de Juzgado municipal.

Al buen aspecto que exteriormente presentan este año los naranjos no corresponde por desgracia la calidad de su fruto, el cual se resiente por lo general de falta de jugo. Esto, según parecer de personas entendidas, es debido á las grandes nevadas caídas este invierno.

Otro carro con tabaco de contrabando fué apresado en la mañana de ayer por una pareja de carabineros.

Ayer tarde salieron con dirección á la costa de levante las tres balleneras de la dotación del vapor *Vulcano*, las cuales conducen el personal de la Comisión Hidrográfica encargada de continuar los trabajos emprendidos.

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia ha sido suspendido con fecha 2 de Abril, en el ejercicio de sus funciones el agente ejecutivo de la zona única del partido judicial de Ibiza D. Juan Escudell y en su reemplazo ha nombrado interinamente al recaudador de la expresada zona D. Recaredo Jasso.

Se ha publicado ya en el periódico oficial la

convocatoria para los que aspiren á obtener el título de Procurador.

Los que se hallen en este caso, presentarán sus instancias en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial dirigidas á su señor Presidente, expresando en ellas si pretenden obtener título para ejercer el cargo en poblaciones en que haya audiencia ó en las que no la tengan.

Mañana deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo correspondientes á los cupos de Estalenchs, Felanitx, Fornalutx, Inca y San Juan.

La subasta celebrada en el día de ayer en la Sección de Fomento del Gobierno civil para el abastecimiento del faro de Cabrera, fué declarada desierta por no haberse presentado postor.

Ayer por la mañana á cosa de las ocho fué detenido en el filato de la puerta de San Antonio, otro carro que pasaba introduciendo alcohol por medio de un cargamento de sillares de doble fondo.

A las doce de la mañana del día 13 del actual, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la subasta pública por medio de pliegos cerrados para contratar el servicio del riego de las vías públicas durante el corriente año, bajo el tipo de 600 pesetas mensuales.

Mañana sale con dirección á Mahón, el Teniente auditor de guerra de esta Capitanía general, con objeto de asistir á un consejo de guerra que debe celebrarse en aquella plaza.

Anoche desembarcó el Contralmirante señor Butler, acompañado de uno de sus ayudantes.

También desembarcaron muchos oficiales y subalternos de la dotación de la escuadra.

Esta tarde en el paseo del Borné la música del regimiento de Filipinas tocará las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Marcha *Erley*, Friceman.
- 2.ª—Fantasía de la ópera *Guglielmo Tell*, Milpiger.
- 3.ª—Sinfonía de la ópera *Le Cheval de Bronze*, Auber.
- 4.ª—Valz *My Queen* Viibac.
- 5.ª—Mazurca *La Caviota*, Anicbas.

Noticias del ejército:

Los primeros tenientes de artillería D. Luis García Lara, D. Luis Castilla Portugal y Jofra y D. Miguel Pozuelo Ochando, han sido destinados al séptimo batallón de plaza y D. Juan Aleñar Ginart al octavo.

A las ocho y media de la mañana de hoy debe celebrarse su primera misa en el convento de religiosas de Sta. Clara nuestro amigo D. Jaime Morgues.

Sabemos que esta noche á las nueve se ensayará el alumbrado eléctrico en la magnífica casa del señor Conde de Ayamans, la cual acaba de ser objeto de una completa restauración.

Con este motivo el dueño á invitado á sus amigos más íntimos para que asistan á la improvisada fiesta.

Anteanoche cinco marineros después de haber armado un escándalo regular en cierta casa de lenocinio de la calle de Buayes, desaprecieron llevándose el sombrero de otro individuo que se encontraba en el establecimiento. Después del consiguiente alboroto fueron encontrados en otra casa de la misma especie y convenientemente castigados por la autoridad.

Según telegrama particular que obra en esta Ciudad, recibido ayer, parece que ha sido proclamado diputado por el congreso representando esta circunscripción, D. Joaquín Rovira y Rovira.

El arbitrio municipal de sellos para las instancias ha producido en los días 1 á 3 del corriente, doscientas una pesetas.

Parece que mañana por la mañana los acorazados *Pelayo* y *Reina Regente* saldrán fuera de la bahía á practicar ejercicios de tiro de cañón.

Ultimamente han sido amortizados por el Ayuntamiento 57 bonos de la primera emisión y 30 de la segunda, lo mismo que 924 y 650 cupones que corresponden respectivamente á cada una de ellas.

Entre los oficiales de los barcos de guerra surtos en esta bahía, se encuentra nuestros paisanos el alferaz de navío Sr. Aguiló y el teniente Sr. Costa (D. Pedro) que desembarcará en Palma quedando en situación de excedente.

Ayer á las primeras horas de la tarde entró en nuestro puerto en donde debe tomar un resto de carga y pasajeros con destino á Liverpool el vapor de tres palos *Ribera*, que viene á la consignación de los señores Bosch hermanos de esta plaza.

El vapor Lulio que salió el jueves con carga y pasajeros y también con la valija para Barcelona, regresó ayer de dicho puerto con la correspondencia, 25 pasajeros y carga.

Ayer á cosa de las diez de la mañana empezó á soplar del cuarto cuadrante un viento bochornoso y con tal furia que levantaba el polvo de los caminos y vías no empedradas, resultando ser de todo en todo molesto y despacible. Duró hasta entrada la tarde y amainó rotando al S. S. O.

A pesar de haberse puesto una empalizada en dos puntos de la calle de Vallori para impedir el paso de la gente, no ha sido posible detener á muchos impacientes ni á una turba de niños y niñas que saltando por la empalizada iban á jugar precisamente debajo de las paredes y leños que presentan mayor peligro de venir abajo.

Se hace indispensable que un guardia municipal cuide de evitar estos actos, pues para algo ha ordenado la Alcaldía que se cerrase el paso por la mencionada calle.

Terminada ya la barandilla que se ha construido en la plazuela de la fuente, en la calle de Palacio y próximo á procederse al arreglo del piso, opinamos que sería oportuno, para que la nombrada calle quedase completamente acabada y sin lunares que la afesee, que el Ayuntamiento que ha sido quien ha costeado aquellas obras, invite á los propietarios de las casas contiguas á aquel sitio, que tienen pórticos y no han sustituido los viejos escalones por los de piedra que ya hay instalados desde el principio de los pórticos hasta la casa del Sr. Sureda inclusive, á que los pongan de esta clase y con ello selogrará el efecto apetecido.

Boletín Judicial

El Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta Ciudad ha señalado el día 25 del actual para la venta en pública subasta una finca consistente en una casa y porción de tierra adjunta sita en la villa de Inca y paraje nombrado San Bennisar, valorada en 3.700 pesetas.

Bibliografía

Notable, como los anteriores, es el último número de La Ilustración Musical Hispano-Americana, que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.
TEXTO: Estudio sobre Los Cantos característicos del pueblo andaluz, por D. Eduardo Mendoza Gómez (continuación). — Petra Navarro y Gutiérrez, por D. Fernando Martínez Pedrosa. — Necrología. D. Pedro Tintorer y Sagarra, por D. José Roca y Roca. — Amor insaciable, poesía por D. Juan Tomás Salvany. — Andrés Fortuny. — Nuestra música. — Nuestros grabados. — Boletín musical de la quincena. — Varia. (Extranjero y España). — Confidencias de un teclador de clarinet. — Explicación de los figurines. — Anuncios.
GRABADOS: Amaucio Amorós. — Petra Navarro y Gutiérrez. — Orquesta de niños capuchinos de Montehana. — El descendimiento. — San José. — Figurines.
MÚSICA: Termina la Mazurka del maestro Amorós, y se publican, el Vals Copricho (para piano), de Xavier Scharwenka y la Romanza de la zarzuela Amores de un Príncipe, música de D. Tomás Bretón.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 27 de Marzo.
Presidencia.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una cuestión surgida entre el gobernador de Barcelona y un juez de aquel partido, sobre expropiación de terrenos.
—Otro ídem resolviendo que no há lugar á decidir por mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Cuenca y el juez de Tarancon.
La del día 28:
Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Barcelona, y la Audiencia de dicha capital.
Gracia y Justicia.—Real decreto reorganizando el cuerpo de empleados de Establecimientos penales y cárceles, y dictando disposiciones de carácter disciplinario sobre suspensiones, instrucción de expedientes y correcciones á los empleados del cuerpo.
—Tres reales decretos de indulto.
Guerra.—Dos reales decretos de indulto.
Marina.—Uno ídem id.
Ultramar.—Uno ídem id.
La del día 29:
Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de Barcelona y el Gobernador de dicha capital.
Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento de transportes militares por ferrocarril.
—Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.
Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los directores de Establecimientos penales cesen en el cargo de vocales de las respectivas Juntas locales de prisiones.
Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Montederramo (Oronse) en Diciembre del 89 y más que expresa.
Ultramar.—Real orden anulando el concurso anun-

ciado para la provisión de una categoría de ascenso en la Universidad de la Habana.

Y la del día 3:

Presidencia.—Real decreto declarado que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Cáceres y el juez de instrucción de Montanez.

—Otro ídem id. entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Ronda.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando disposiciones para la mejor ejecución del Real decreto de 18 del corriente en la parte referente á suspensiones, expedientes gubernativos y procesamiento de los empleados del cuerpo de penales.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891 á 92 se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 3 Abril de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló, P. A. del A. Francisco Gomila, Sñd.

Solicitada por D. Francisco Vallespir y Mir, don José Alcover y D. José Vilaiba la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen y se consideren con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha del presente, entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas á los que han solicitado su devolución. Palma 4 Abril de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.—P. A. del E. A. Francisco Gomila, Stario.

Oficinas públicas

Intervención de Hacienda

Clases pasivas.—Revistas.
De conformidad con lo dispuesta en la ley de 25 de Julio de 1885 y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de su haber sobre la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan por clases y en los días que se espresan á continuación:
Día 6.—Pensiones remuneratorias y regulares exaltados.
Días 7, 8 y 9.—Monte pío civil.
Días 10, 11 y 13.—Monte pío militar.
Días 14, 15 y 16.—Retirados de guerra y marinas.
Días 17, 18 y 20.—Licenciados de id. id.
Día 21.—Jubilados de todos los Ministerios.
Días 22, 23 y 24.—Cesantes de id. id.
Días 25, 27, 28 y 29.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre la Pagaduría de Hacienda de otras provincias.

Advertencia.

1.ª La revista será rigurosamente personal y por lo tanto debe evitarse toda gestión que tienda á eludir la presentación á dicho acto.
2.ª Esta tendrá lugar ante el Interventor de Hacienda de los individuos que residen en esta Capital; y ante los Interventores de las Subalternas de Mahón é Ibiza, los que tengan consignado el pago de sus haberes en dichas Dependencias.
Los que residan fuera de las capitales deberán efectuar su presentación ante los Alcaldes respectivos, y ante el Cónsul español si residen en el extranjero.
3.ª Los interesados deben ir provistos del documento que acredite la declaración del derecho pasivo, certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y de la Real Casa, añadiendo los religiosos si poseen bienes propios, su valor y punto donde radican.
4.ª Si alguno de los residentes en esta Capital no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervención, justificándolo por medio de certificación facultativa, y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos y el correspondiente certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas.
5.ª Los que no puedan asistir al acto de revista por hallarse en conventos, colegios, establecimientos benéficos ó de reclusión, presentarán por medio de sus apoderados los certificados de existencia expedidos por los Jueces municipales, visados y sellados por los Directores ó Jefes de los mismos establecimientos y acompañando to-

dos los documentos en que funde su derecho al percibo de la pensión.

6.ª Cuando sean varios los partícipes de una pensión deberán presentarse todos ellos; no bastando que lo verifique uno, para llenar las formalidades de la revista.

7.ª Están exceptuados de asistir personalmente y pueden verificarlo por medio de oficio dirigido á esta Intervención, los individuos que se hallen investidos con el carácter de Senador, Diputado á Cortes, Grandes Cruces de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, condecorados con la placa de la orden militar de San Hermenegildo, Magistrados, Jefes de Administración ó Coroneles, siempre que llenen los requisitos necesarios.

8.ª Los Sres. Interventores de las Subalternas de Mahón é Ibiza, remitirán á esta Intervención dentro de los quince primeros días del mes próximo, los justificantes de revista acompañando relación individual, con las observaciones que consideren convenientes.

9.ª Dentro del mismo plazo de quince días se servirán los Sres. Alcaldes remitir á esta Intervención una relación individual acompañada de los documentos justificativos en los que se expresará por medio de certificación al dorso, la residencia y demás requisitos que determinan los párrafos anteriores, cuidando de consignar el haber á que tienen derecho los interesados, la fecha de la orden, Real Despacho, cédula, diploma ó certificación por que le fué concedido y la clase á que pertenecen cuyos originales deben compulsar bajo su responsabilidad.

10. Los apoderados de clases pasivas que representan más de tres individuos se han de presentar en acto de revista justificando su inclusión en la matrícula industrial y de comercio con el recibo de la respectiva cuota correspondiente al último trimestre, advirtiéndoles que se les suspenderá su representación si no lo exhibiesen. (Real orden de 29 de Noviembre de 1883.)

Y por último, los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos, serán baja en el percibo de sus haberes, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palma 1.º de Abril de 1891.—El Interventor de Hacienda, Diego Calderón de la Barca.

Pasatiempos

¿Qué te sucede: hombre? Nadie diría que eres un recién casado.
—No me lo recuerdes. Pensé atapar un gran partido, y mi mujer ha resultado pobre.
—¡Buena! Pero no dejas por eso de hallarte en plena luna de miel.
—Sí, chico, pero ya vez... ¡una luna sin cuartos.

Carolina está muriéndose.

—Tu amiga Soledad—le dice su marido—ha estado á preguntar por tí, y me ha encargado que te saludase afectuosamente.

Carolina se incorpora en el lecho, y con voz que apenas sale de los labios pregunta:
—¿Que sombrero traía?

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en el Socorro: exposición á las seis y media y á las siete y media comunión general para los asociados al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez y media misa mayor solemne con sermón por el P. Honorato de Val; por la tarde á las cuatro, el ejercicio del Corazón de Jesús, y al anochechar, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En Santa Eulalia, á las diez se celebrará fiesta dedicada al Santo Cristo del Milagro, cantándose tercia y misa mayor solemne con sermón por el P. Francisco Salvá; por la tarde á las cinco se dará principio al septenario en honor del mismo Santo Cristo, con sermón; al anochechar practicaráse el ejercicio de la Purísima con la plática de costumbre.

En San Jaime, fiesta en honor del Sto. Cristo del Sepulcro; á las diez la misa mayor solemne con sermón por D. Pedro A. Reinés; por la tarde, después de los actos de coro, Rosario y meditación.

En San Miguel, fiesta á S. Francisco de Paula; á las diez tercia y la misa mayor á toda orquesta partitura del maestro Paccini, celebrando por primera vez el nuevo presbítero D. Juan Sastre, y predicará D. Mateo Garau, Vicario de Santa Cruz.

En San Nicolas fiesta en honor del mismo Santo; misa mayor solemne con sermón por don Nicolas Reus; al anochechar el ejercicio del Corazón de María.

En el Santo Hospital se celebrará la fiesta con que anualmente obsequia al Arcángel S. Gabriel el Colegio de Corredores de Palma; á las diez se cantará tercia y después la misa mayor con música y sermón por D. José Oliver, Arcediano de esta Santa Iglesia.

En San Jerónimo á las nueve y media misa mayor cantada por la Comunidad, con motivo de celebrarse el Jubileo de los Angeles; por la tarde el ejercicio del Corazón de Jesús.

En Montesión, por la tarde el ejercicio del mismo Corazón.

En la Merced, á las diez misa solemne con exposición.

En Santa Cruz, por la tarde á las cuatro empezará el septenario en honor del Sto. Cristo que se venera en dicha iglesia, con sermón por don Mateo Garau.

El ejercicio del Corazón de Jesús, se verificará por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, Concepción, Santa Magdalena y Piedad, con exposición.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde se rezará el Rosario entero.

En las Miñonas, al anochechar, también rosario entero con exposición.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde, á las cuatro el ejercicio mensual con plática.

En la Real Capilla de Palacio á las once misa y devoción de los siete domingos de San José á la intención del Ilmo. señor D. Fernando de Hermeza, maestro escuela de Ciudad Real, y salva á la Virgen de los Dolores por sufragio de los pobres de solemndad fallecidos en esta capital en el mes de Marzo.

En Sod Magin, fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción; á las diez y media tercia cantada y misa mayor á voces, con sermón.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Lunes 6.—El jubileo de cuarenta horas, con cluye en el Socorro: exposición á las seis y media, y á las diez y media misa mayor; al anochechar Rosario cantado y la reserva procedida de Te-Deum.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Buen Camino, en Santa Cruz.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2 de Abril.—Varones, 3; hembras, 2; No se registró matrimonio alguno.

Funciones

Día 4

Pedro José Oliver Guasch, soltero, de 75 años, calle del Santo Espirita, de pulmonía.

José María Expósito, de 1 día, Inlcusa, por no ser viable.

Hospital Civil

Día 4.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; 1 varón y 2 hembras.—Altas, 4 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL.

Estado de la atmósfera.—Densa y silenciosa acelajada y en puntos con diferentes grupos de nubes: los horizontes, claros los del primero y segundo cuadrantes y brumosos los de más.

Idem del viento.—S. S. O. galeno.

Idem de la mar.—Oleaje de fuera y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 4

Vapor español Lulio, de 4 5 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip. 25 pas., y valija. De Barcelona, en 12 horas.

Vapor español Riera, de 501 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. Norberto Asqueta, con 1 trip. y efectos. De Tarragona, en 2 días.

DESPACHADOS

Vapor español Union, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 22 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.

Matacero

Rzras sacrificadas para el abasto público

Día 4

Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Terneras, 1.—Ovejas, 5.—Corderos, 171.—Cajeros, 1.—Cabritos, 1.—Cerdos, 1.

Teatro Circo Balear

COMPANÍA COMICA-LÍRICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RAFAEL BOLMAR

Función para hoy domingo 5 de Abril

1.º Sinfonía á toda orquesta.

2.º La celebrada comedia en tres actos, titulada:

Los dominós blancos

3.º La tan aplaudida zarzuela en un acto, nominada:

Nina

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Plaza de Toros de Palma

Gran función para hoy

Gimnástica, Acrobática, Mimica y Pantomímica QUE DIRIGEN LOS REPUTADOS ARTISTAS

HERMANOS LLOP

¡Novedad! El hércules moderno, Aros del Japon, Le fil du fer, Les enfans terribles.

Finalizando el espectáculo con el estreno de la gran pantomima histórica de gran espectáculo dividida en doce cuadros titulada:

LOS BANDIDOS

de las montañas de Calabria

Precios los anunciados.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Barómetro. 761.7 mm.
Termómetro seco 18.6 grados.
Termómetro húmedo 15.3 id.
Mínima 11.6 id.
Reflector 8.1 id.
Dirección del viento. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 1.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puñola á las 7.30 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7 mañana y 5.45 tarde
De Manacor á la Puñola: á las 7 mañana y 5.45 t.

De La Puñola á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.

De La Puñola á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes items like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar grid for April 1891, showing days of the week and specific dates with events like 'Cuarto meng. el 2' and 'Luna nueva el 8'.

Servicio de la Compania

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—49

Vapor directo de Palma

á Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 16 Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

Martin Saenz

Para dichos puntos y tambien para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios en esta plaza Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1.25, 1.50, 2.00 y 2.50 según calidad.

Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Drogueria de José Juan (NUEVA) Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 41

Viaje de recreo

Maravillosas Cuevas del Drach

IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precios de entrada

De una hasta cinco personas 7.50 ptas. Por cada persona de aumento 1.50 id. El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá.—MANACOR.

Subasta voluntaria

El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sancho (Montenegro 24) se venderá en pública subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Scorro números 39 y 37, con arregio á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Subasta

Se venden á pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existentes denominada «Cane Cocó», de cabida de 27 áreas, y una suerte de tierra huerta llamada «Son Roig» de extensión de 451 áreas 10 centiáreas; ambas fincas situadas en el término de Calviá.

Se celebrará la subasta día 15 de Abril próximo, á las 11 de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

Venta

A voluntad de su dueño se vende una casa de campo de planta baja, muy espaciosa y en todas las comodidades necesarias para una familia sita dentro del predio denominado Son Moix Negre, término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña á ella adjunta y una porción de tierra plantada de almendros y otros árboles frutales.

En esta imprenta darán más detalles. 3

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

ABECEDARIOS DE ZINC

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100 SURTIDO VARIADISIMO
Tinta y brochas á propósito para dichas peración.
Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.
Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soier

Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

Se vende á 11.25 pesetas en la Librería de Amengual y Muntaner.

Nodrizas.—Una de leche de ocho meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el pueblo de Sta. Maria.

Para mas informes dirigirse calle de Siete Esquinas núm. 8, piso 2.º Palma.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolatur Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolatur Padró.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

GUÍA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero, por

Don L. R. Leon

1891

20.º año de su publicación

En la presente edición consta una extensa sección de provincias con la Geografía General de todas las poblaciones de España.

PRECIO 10 PESETAS

Se halla de venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

PLACAS DE TODOS TAMAÑOS PARA PUERTAS

JOSE RIPÀ

PLAZA CONSTITUCION 104, 2.º—PALMA

Timbres con fecha variable perpetua, numeradores de goma y metal, aparatos rápidos de varios sistemas para timbrar y de bolsillo para sellos como son relojes, medallones, lapiceros con iniciales para lacre; mimbres, firmas, aceptos y endosos, atributos nacionales, escudos para alcaldías, notarías, sociedades, etc., á mohadillas perptuas, tintas de todos colores y permanentes para marcar la ropa, letras y números de zinc para marcar toneles.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Drogueria La Balearica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891